



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL No. D.A.S.G. 07/18
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN CONTENEDORES, TOLVAS Y
COMPACTADORES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

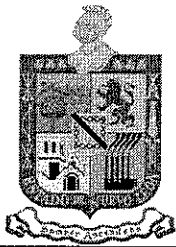
ACTA QUINTA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:30 horas del día 17 de abril del 2017, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, a través del presente evento electrónico, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la presente Subasta.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V, TERCERO TRANSITORIO y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril del 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV, 26 fracción VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, y los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; se procede a comunicar lo siguiente.

Habiendo tomado en consideración las propuestas económicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta de referencia; tomando en cuenta la opinión emitida por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, **la Unidad Convocante, emite** el Fallo Definitivo que es el siguiente:

Se adjudica a la empresa denominada **SANIRENT DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, de conformidad a lo siguiente



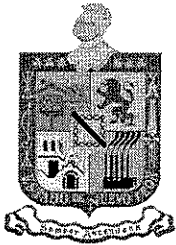
Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

Partida	Cantidad	Descripción	Precio Adjudicado sin I.V.A.
1	1	Servicio de recolección de basura CERESOS (En compactador de 30 m3), con las especificaciones y características de la Ficha Técnica.	\$ 8,895.00 (OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 M.N.)
2	1	Servicio de recolección de basura CERESOS (En tolva de 21 y 30 m3), con las especificaciones y características de la Ficha Técnica.	\$ 7,845.00 (SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 M.N.)
3	1	Servicio de recolección de basura (Local) (En tolva de 21 y 30 m3), con las especificaciones y características de la Ficha Técnica.	\$ 6,345.00 (SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 M.N.)
4	1	Servicio de recolección de basura (Foránea) (En tolva de 21 y 30 m3), con las especificaciones y características de la Ficha Técnica.	\$ 12,895.00 (DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 M.N.)
5	1	Servicio de recolección de basura Local (En contenedores de 1.5, 3.0 y 6.0 m3), con las especificaciones y características de la Ficha Técnica.	\$ 715.00 (SETECIENTOS QUINCE 00/100 M.N.)

Lo anterior, más el 16% de I.V.A. y con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el servicio de recolección de basura en contenedores, tolvas y compactadores para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la presente Subasta, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.



Secretaría de Administración
 Dirección General de Adquisiciones y
 Servicios Generales
 Dirección de Concursos

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

 LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

 LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

 LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

UNIDAD REQUERENTE

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

 ING. FRANCISCO DE JESÚS COVARRUBIAS SILLER

POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

 ING. ALBERTO RIOJAS GARZA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

 LIC. FEBE PRISCILA BENAVIDES LOZANO

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

 LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

[Large handwritten scribbles and marks covering most of the page]